



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°1.843
MONTE PATRIA: 01 de Febrero de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Términos técnicos de referencia.
- Pedido de Materiales N°5170, de fecha 05.01.2018 emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL- PISCINA;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 01.02.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°5170, emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL- PISCINA;
- solicitando la confeccion de cortinas, material genero de color verde manzana medidas de 4 ventanas de 1.70 cm de alto x 1.60 cm de ancho, 1 ventana de medidas 1.35 cm de ancho 1.50 cm de alto, con sus respectivas senefas
- Términos técnicos de referencia

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 05.01.2018
2. **AUTORIZA** la compra de "Confeccion de cortinas", al proveedor Maria Cortes Cortes, R.U.T. N° 10.007.157-7-2018
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$95.200 (noventa y cinco mil doscientos pesos). IVA incluida
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuentapresupuestaria N°215.22.04.010.001.000 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmueble". Área de Gestión 1.1.1.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/pmt
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones